

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA
CALARCÁ QUINDÍO



Oficio IMP No. 0834-2022
Calarcá Q., julio 29 de 2022

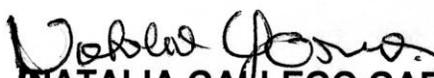
Doctora
CATALINA LOPERA GALLEGO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Calarcá Quindío

Referencia: Respuesta su oficio 952 del 1 de junio de 2022, Ejecutivo radicado No. 2018-00079

En atención a su oficio de referencia, del cual no adjuntaron el auto interlocutorio ni el oficio 511 por ustedes mencionados en su oficio, sin embargo, respetuosamente me permito comunicarle que el comisorio No. 062 donde aparece como demandante la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta, y demandada la señora Marcy Andrea Paz Fernández, fue recibido en este Despacho el día 24 de mayo de 2022, por lo que se contactó a la abogada Estefanía Duque Martínez, quien funge como Apoderada Judicial de la parte demandante dentro del mismo y se le solicitó correo para las notificaciones pertinentes, motivo por lo cual el día 10 de junio de 2022, se le informo como consta en la evidencia de envío del correo que la fecha agendada para la diligencia contenida en el mandato judicial, se había fijado para el día 19 de octubre de 2022, a las 04:00 p.m.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,


NATALIA GALLEGO GARCIA
Inspectora Municipal de Policía

Anexo: copia digital de las evidencias antes mencionadas

*se llamo a la
abogada
para que
reanude
el comi*

Remisión Despacho Comisorio

1 mensaje

Asesora Juridica <juridica@calarca-quindio.gov.co>

24 de mayo de 2022, 10:25

Para: "Inspeccion de Policia Calarca, Quindio" <Inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co>

Buenos días, se le remite para su conocimiento y fines pertinentes gracias.

*19. Oct / 2022
04pm*

Atentamente,



DIANA MARIA SANCHEZ RONCANCIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal de Calarcá



Remitente notificado con
Mailtrack



DESPACHO COMISORIO 2020.pdf
2445K



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DESPACHO COMISORIO No. 062
Radicado No. 2018-00079.

Correspondencia Recibida:
2019RE13272
Ciudadano: JUZGADO
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA
Fecha: 2019-11-13 10:48:04
Asunto: DESPACHO
COMISORIO No 062
Anexos: 14
Destinatario:
Inspección de Policía
Recibido por:
CLAUDIA HENAO
PQRSD asociado: No aplica

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALARCA QUINDÍO,

A LA: SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL

LE HACE SABER :

Que este despacho la ha comisionado para llevar a cabo
diligencia de secuestro dentro del:

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2018-00079
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA
APODERADA: ESTEFANIA DUQUE MARTINEZ
DEMANDADA: MARCY ANDREA PAZ FERNANDEZ

Auto que en su encabezamiento y parte pertinente dice: "JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD .Calarcá Q., treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.- Rdo. 2018-00079. Inter. 1593- Acreditada la inscripción del embargo del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 282-35329, y la propiedad en cabeza de la demandada **MARCY ANDREA PAZ FERNANDEZ**, dentro del presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO**, adelantado en su contra por **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA**, se decreta su secuestro. Para llevar a efecto la diligencia se comisiona a la ALCALDESA MUNICIPAL de esta ciudad. Como secuestre se designa al señor **CARLOS ARNOBY OCAMPO TORO**, quien hace parte de la lista de auxiliares y colaboradores de la Justicia de este despacho, y se localiza en la Urbanización la Huerta Mz L Casa 16 de Calarcá, Teléfonos 7431682-3156016997. Notifíquese su nombramiento en la forma prevista en el inciso 1°, del artículo 49 del Código General del Proceso. Como honorarios al secuestre, se le fijan ocho (8) salarios mínimos diarios legales vigentes, equivalente a la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE (\$209.000,00)**.

Librese despacho comisorio en tal sentido a la funcionaria indicada con los insertos del caso.

NOTIFIQUESE. EL JUEZ. GERMAN DUQUE NARANJO, (FDO)

INSERTOS: Actúa como apoderada judicial de la parte demandante, la abogada **ESTEFANIA DUQUE MARTINEZ**, quien se localiza en la carrera 81 # 32-204 oficina 305 de Medellín, teléfono 3024320883.

Se trata de un bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria Nro. 282-35329, ubicado en la manzana B lote # 4 Urbanización Portal de Balcones.

Calarcá Q., 31 de octubre de 2019.
Sonia Edit Mejía Bravo
SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Nov-13-2019
2:20 P.M.
Abogada

Solicitud información diligencia de secuestro Cooperativa Ahorro y Crédito Colanta.

1 mensaje

Estefanía Duque M. <e.duque@impulsojuridico.co>
Para: inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co

10 de junio de 2022, 15:34

Buenas Tardes,

En calidad de apoderada judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta, me permito solicitar información acerca de diligencia de secuestro radicada en este despacho, respecto del proceso ejecutivo 2018-79.

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias.

Saludos.

--

ESTEFANÍA DUQUE MARTÍNEZ

Departamento Jurídico

Celular: 302 432 08 83

Dirección: Calle 99 # 68 - 44 Medellín

e.duque@impulsojuridico.co

www.impulsojuridico.co

Medellín-Colombia

El presente correo contiene archivos que son confidenciales y seguros, los cuales podrían contener información privilegiada y reservada de IMPULSO JURIDICO S.A.S., para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted llega a recibir por error un correo, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de divulgarlo de cualquier forma. En aras de garantizar su derecho constitucional de Habeas Data, le informamos que de conformidad con lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012 y siendo encargados del tratamiento de dichos datos, usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos personales incluidos en su base de contactos, listas o cadenas de mensajes en los cuales usted se encuentre, salvo estipulación legal. Cualquier situación anómala en cuanto al tratamiento de sus datos, puede ser comunicada al correo electrónico: l.cardona@impulsojuridico.co

NOTIFICACIÓN FECHA DILIGENCIA COMISORIO No. 062

1 mensaje

Inspeccion de Policia Calarca, Quindio <inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co>
Para: e.duque@impulsojuridico.co

10 de junio de 2022, 17:54

Doctora
ESTEFANIA DUQUE MARTINEZ

Respetuosamente me permito comunicarle que la fecha señalada para realizar la diligencia del comisorio de referencia, con radicado No. 2018-00079, es el día 19 de octubre de 2022, a las 4:00 p.m.,

Por lo anterior, es necesario que se aporte el plano catastral que determina los linderos con coordenadas del predio objeto de la diligencia, y en un término de 15 días hábiles siguientes a esta notificación-

Atentamente,



NATALIA GALLEGO GARCÍA
Inspectora de Policía de Calarca
Inspección de Policía Municipal de Calarcá - Quindío
Dirección: Carrera 27 entre calles 39 y 38 Plaza de Mercado segundo piso local 2812
email: inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co
Celular: 321 661 1502
Calarcá, Quindío, Colombia